



OFICIO N° 106960
INC.: intervención

lrg/ogv
S.36°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la existencia de un campo de tiro del Ejército de Chile en el sector de Quebrada Verde, en Valparaíso, el que, lamentablemente, tiene a toda la comunidad de Puertas Negras, Montedónico y la Población Joaquín Edwards Bello, de Playa Ancha en permanente alerta, afectando especialmente a las comunidades educativas, adoptando las medidas que peritan su traslado a otra zona.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1CF9F3DD6862DCBF

RELOCALIZACIÓN DE CAMPO DE TIRO DEL EJÉRCITO UBICADO EN SECTOR DE QUEBRADA VERDE, COMUNA DE VALPARAÍSO (Oficio)

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, vengo en solicitar oficios respecto de una situación que ya he planteado en esta comisión. Se trata de un campo de tiro que tiene el Ejército de Chile en el sector de Quebrada Verde, en Valparaíso, el que, lamentablemente, tiene a toda la comunidad de Puertas Negras, Montedónico y la Población Joaquín Edwards Bello, de Playa Ancha, afectadas por sonidos que parecen provenir de una guerra.

Por eso, he oficiado durante años al Ministerio de Defensa. Ello ha avanzado, pero no se ha tenido respuesta definitiva. El campo de tiro continúa funcionando, vulnerando a las comunidades educativas, las que deben activar protocolos antibalaceras, cuando en realidad se trata de entrenamientos de nuestras Fuerzas Armadas. Como se entenderá, nadie quiere tener un campo de tiro en su barrio. Por ello es importante su relocalización.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la señora ministra de Defensa, para que pueda atender a la comunidad del Jardín Infantil Tortuguitas, la escuela pública de Montedónico, el Cesfam del sector y la junta de vecinos y vecinas, a fin de que obtengan una respuesta definitiva.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 36ª. DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión